

CONCEJO MUNICIPAL

NIT. 809.000.477-4

ESPINAL TOLIMA

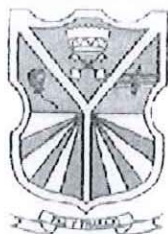
El Espinal, 16 de Diciembre de 2015

PUBLICACION DE RESULTADOS DE ANALISIS Y VALORACION DE LOS ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS

NOTA ACLARATORIA: EN EL PUNTO HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA EN EL REFERENTE EXPERIENCIA ACREDITADA, EMPEZANDO DESDE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA LA MAYORIA DE LAS HOJAS DE VIDA REPORTAN INFORMACION DE ANTES DE OBTENER EL TITULO DE ABOGADO.

1. FORMACION ACADEMICA (ESTUDIO) QUE CORRESPONDE A (60%), SEGÚN RESOLUCION 093 DE 2015. Numeral 5 y 5.1

NOMBRES Y APELLIDOS	PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	PUNTAJE
SHIRLEY KARINE RAMIREZ CORREA	ABOGADO	1	NO	NO	27.5
CARLOS ANDRES BARRIOS MELO	ABOGADO	1	NO	NO	27.5
TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA	ABOGADO	1	NO	NO	27.5
WILSON HUMBERTO PALMA CASTRO	ABOGADO	NO	NO	NO	15.
YANINE MOLINA GOMEZ	ABOGADA	1	NO	NO	27.5
MYRIAM ALEJANDRA BUSTAMANTE URUEÑA	ABOGADA	1	NO	NO	27.5
MARIO FERNANDO DIAZ PAVA	ABOGADO	2	NO	NO	40
MARIO ENRIQUE FERNANDEZ JORDAN	ABOGADO	2	NO	NO	40
JENIFFER ALEJANDRA ROJAS ORTIZ	ABOGADO	NO	NO	NO	15
DIANA ROCIO TRIANA LOZANO	ABOGADO	2	NO	NO	40
JULIAN MAURICIO CORTES CARDONA	ABOGADO	NO	NO	NO	15
LEONARDO MENDEZ URQUIZA	ABOGADO	NO	NO	NO	15
ALEXANDRA MARIA RODRIGUEZ BONILLA	ABOGADO	1	NO	NO	27.5



CONCEJO MUNICIPAL NIT. 809.000.477-4 ESPINAL TOLIMA

CRITERIOS: Para el análisis de los aspirantes al cargo de Personero Municipal, se fijaron los siguientes criterios con el propósito de definir el puntaje de formación académica de la siguiente manera:

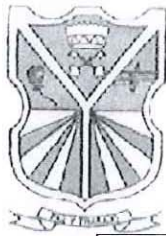
1. Pregrado: 15/60
2. Especialización: 25/60. Se asignó mayor valor a este criterio, porque en el medio (entono), no se encuentran profesionales con formación (maestría y Doctorado).
3. Maestría: 10/60
4. Doctorado: 10/60.

Dichos criterios se establecieron según la Resolución 093 del día 2 de diciembre del año 2015.

2. EXPERIENCIA ACREDITADA QUE CORRESPONDE AL (40%), SEGÚN RESOLUCION 093 DE 2015. Numeral 5, y 5.2.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIEMPO	RELACIÓN CON EL CARGO	PUNTAJE
SHIRLEY KARINE RAMIREZ CORREA	1 años y 6 meses - algunas constancias laborales no cumplen con lo establecido en la Resolución 093 del 2015 (6 meses de antelación de las constancias laborales)	SI	24
CARLOS ANDRES BARRIOS MELO	2 años y 1 mes - algunas constancias laborales no cumplen con lo establecido en la Resolución 093 del 2015 (6 meses de antelación de las constancias laborales)	SI	24

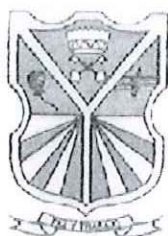
Cra 6 Calle 8 - 3º. Piso Edificio Alcaldía Municipal – Espinal Tolima Cel.: 316 529 48 67
Email concejodeeespinal@hotmail.com, concejo@elespinal-tolima.gov.co,



CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 809.000.477-4
ESPINAL TOLIMA

TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA	5 años y 8 meses algunas constancias laborales no cumplen con lo establecido en la Resolución 093 del 2015 (6 meses de antelación de las constancias laborales)	SI	27
WILSON HUMBERTO PALMA CASTRO	12 años 1 meses - algunas constancias laborales no cumplen con lo establecido en la Resolución 093 del 2015 (6 meses de antelación de las constancias laborales)	SI	29
YANINE MOLINA GOMEZ	7 años 10 mes	SI	27
MYRIAM ALEJANDRA BUSTAMANTE URUEÑA	2 años - algunas constancias laborales no cumplen con lo establecido en la Resolución 093 del 2015 (6 meses de antelación de las constancias laborales)	SI	24
MARIO FERNANDO DIAZ PAVA	8 años	SI	27
MARIO ENRIQUE FERNANDEZ JORDAN	No cumplió lo establecido en la Resolución (6 meses de antelación de las constancias laborales)	SI	20
JENIFFER ALEJANDRA ROJAS ORTIZ	2 año y 1 mes - algunas constancias laborales no cumplen con lo	SI	24

Cra 6 Calle 8 - 3º. Piso Edificio Alcaldía Municipal – Espinal Tolima Cel.: 316 529 48 67
Email concejodeelespinal@hotmail.com, concejo@elespinal-tolima.gov.co,



CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 809.000.477-4
ESPINAL TOLIMA

	establecido en la Resolución 093 del 2015 (6 meses de antelación de las constancias laborales)		
DIANA ROCIO TRIANA LOZANO	5 años - algunas constancias laborales no cumplen con lo establecido en la Resolución 093 del 2015 (6 meses de antelación de las constancias laborales)	SI	24
JULIAN MAURICIO CORTES CARDONA	2 años y 7 meses	SI	24
LEONARDO MENDEZ URQUIZA	5 años y 6 meses - algunas constancias laborales no cumplen con lo establecido en la Resolución 093 del 2015 (6 meses de antelación de las constancias laborales), otras no especifica la fecha expedición de la constancia.	SI	27
ALEXANDRA MARIA RODRIGUEZ BONILLA	2 años y 1 meses - algunas constancias laborales no cumplen con lo establecido en la Resolución 093 del 2015 (6 meses de antelación de las constancias laborales)	SI	24

Cra 6 Calle 8 - 3º. Piso Edificio Alcaldía Municipal – Espinal Tolima Cel.: 316 529 48 67
Email concejodeelespinal@hotmail.com, concejo@elespinal-tolima.gov.co,



CONCEJO MUNICIPAL NIT. 809.000.477-4 ESPINAL TOLIMA

VALORACION: Se establecieron los siguientes rangos para definir el puntaje correspondiente a la EXPERIENCIA ACREDITADA

- a. De 1 a 5 años : 4 puntos
- b. De 5 a 10 años: 7 puntos
- c. De 10 años en adelante: 9 puntos

⇒ Para un total de 20 puntos.

VALORACION: Se establecieron los siguientes rangos para definir el puntaje correspondiente a la EXPERIENCIA ACREDITADA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DE CARGO A ELEGIR.

⇒ Se definió con una puntuación de 20.

NOTA: Ninguno de los postulantes presento dentro de las hojas de vida certificado de haber terminado asignaturas, por lo que se tomó el tiempo a partir del acta de agrado.

CONSOLIDADO DEL 10 % DE LA CONVOCATORIA

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN ACADÉMICA (60%)	EXPERIENCIA ACREDITADA (40%)	TOTAL (100%)	10%
SHIRLEY KARINE RAMIREZ CORREA	27.5	24	51.5	5.1%
CARLOS ANDRES BARRIOS MELO	27.5	24.	51.5	5.1%
TEODORO ARMANDO CHARRY PEÑA	27.5	27	54.5	5.4%
WILSON HUMBERTO PALMA CASTRO	15	29	44	4.4%
YANINE MOLINA GOMEZ	27.5	27	54.5	5.4%
MYRIAM ALEJANDRA BUSTAMANTE URUEÑA	27.5	24	51.5	5.1%

Cra 6 Calle 8 - 3º. Piso Edificio Alcaldía Municipal – Espinal Tolima Cel.: 316 529 48 67
Email concejodeespinal@hotmail.com, concejo@elespinal-tolima.gov.co,



CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 809.000.477-4
ESPINAL TOLIMA

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA	40	27	67	6.7%
MARIO ENRIQUE FERNANDEZ JORDAN	40	20	60	6.0%
JENIFFER ALEJANDRA ROJAS ORTIZ	15	24	39	3.9%
DIANA ROCIO TRIANA LOZANO	40	24	64	6.4%
JULIAN MAURICIO CORTES CARDONA	15	24	39	3.9%
LEONARDO MENDEZ URQUIZA	15	27	42	4.2%
ALEXANDRA MARIA RODRIGUEZ BONILLA	27.5	24	51.5	5.1%

El presente documento será entregado en medio físico a la masa directiva del honorable Concejo Municipal de El Espinal Tolima, para que este realice el análisis y la publicación del mismo, en la cartelera de la Alcaldía Municipal, Personería Municipal y Concejo Municipal del Espinal. Además, en la página web de la Alcaldía de El Espinal.

Suscriben los integrantes de la Comisión INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR "ITFIP" Conforme al Resolución 1047 del 3 de diciembre del 2015 y el Convenio Interadministrativo de Cooperación dentro el ITFIP y el Concejo Municipal de El Espinal Tolima, Fecha 03 de diciembre del 2015


ISABEL ORTIZ SERRANO
VICERRECTOR ACADEMICO


HOLMAN REYES PUENTES
DECANO FACULTAD DE ECONOMIA,
ADMINISTRACION Y CONTADURIA


CARLOS ANDRES RIVERA TAMAYO
ASESOR JURIDICO


LUIS FERNANDO RUBIO BOCANEGRA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


NEIDA SANDOVAL DE ORDOÑEZ
PRIMER VICEPRESIDENTE


RAQUEL RODRIGUEZ DE CARDOZO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Cra 6 Calle 8 - 3º. Piso Edificio Alcaldía Municipal – Espinal Tolima Cel.: 316 529 48 67
Email concejodeelespinal@hotmail.com, concejo@elespinal-tolima.gov.co,